

UNASUR RECONOCE ASIMETRÍAS EN LA INTEGRACIÓN ENERGÉTICA REGIONAL.

La propuesta de Paraguay fue aprobada en la Estructura de Tratado Energético Suramericano.



El miércoles 15 y jueves 16 de julio pasado, se realizó la **X Reunión de Expertos de Energía de UNASUR**, en la ciudad de Caracas, con la presencia de delegados de los 12 países de América del Sur.

Por Paraguay, participaron la Ing. Mercedes Canese, Directora de Energía del VMME-MOPC, el Ing. Sixto Amarilla, Presidente de la ANDE, la Dra. Rosa Merlo, Representante de Cancillería ante el Consejo de EBY, la Srta. Farah Riquelme, Representante del MRE, el Sr. Miguel Romero, Consejero de la Embajada Paraguaya en Caracas y el Sr. Luis Morínigo, 2º Secretario de la misma embajada. El Dr. Hugo Ruiz Diaz, Consejero de IB, asesoró a la representación paraguaya en materia de derecho internacional.

Durante la VIII Reunión de Expertos de Energía de UNASUR, realizada en setiembre del año 2008, Paraguay había presentado las políticas de Estado en Energía del nuevo gobierno, así como los reclamos de Paraguay respecto a Itaipú (6 puntos). A raíz de ello, Paraguay solicitó la inclusión de un título sobre las asimetrías en la Estructura del Tratado Energético Suramericano.

Dicho título fue aceptado finalmente después de dos reuniones más, en esta X Reunión de Expertos de Energía de UNASUR, llevada a cabo la semana pasada en Caracas.

También Paraguay solicitó que en la elaboración del Balance Energético Suramericano, se incluya un balance económico, y no solamente volumétrico, lo cual también fue aceptado.

Ambos puntos representan importantes logros diplomáticos de Paraguay, pues demuestran la vocación integradora de nuestro país, bajo el principio de la soberanía energética; expresando al mismo tiempo la voluntad de reducir las asimetrías entre las naciones que componen UNASUR.